UNIDAD DE TURISMO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2026

VILMA ARACELY DURÁN PATIÑO
SERVIDORA PÚBLICA, UNIDAD DE TURISMO

RESUMEN EJECUTIVO INTRODUCCIÓN

La Unidad de Turismo tiene como responsabilidad impulsar el desarrollo turístico en base a sus atribuciones y responsabilidades entregadas por el CNC mediante Resolución N. 0001-CNC-2016 e impulsar la actividad turística mediante la promoción de los recursos, naturales, culturales y emprendimientos del cantón San Miguel de Los Bancos. Su misión es consolidar al destino como referente nacional e internacional, fomentando un crecimiento sostenible que fortalezca la economía local y preserve los recursos naturales y culturales.

El presente reporte mensual detalla la entrega y validación de la documentación pertinente dentro de la Ordenanza Municipal N° 04-CMSMB-2018, con su reforma la Ordenanza Municipal Nro. 10- CMSMB-2018, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y LA TASA PARA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTBLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover un turismo sostenible y competitivo mediante planificación, gestión, control y regulación de actividades turísticas.
- Posicionar al cantón como destino de referencia nacional e internacional, garantizando la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Regular y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ordenanza para la obtención de la LUAF.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Garantizar que los establecimientos operen conforme a la legislación vigente del sector turístico.

Meta Alcanzada:

Según LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y LA TASA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, se realizó asesoramiento y acompañamiento a los actores para generara nuevos registros turísticos y regulación d ellos mismos.

Control y regulación de actividades Turísticas.

Se ha regulado a diferentes establecimientos que realizan actividades turísticas que operan dentro del cantón, con el objetivo de generar legalidad y cumplimiento de las ordenanzas municipales.

ASPECTOS DESTACADOS Y ÁREAS DE MEJORA ASESORIA TÉCNICA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- Descripción: Se realizó asesoramiento a 13 establecimientos nuevos para que realicen el registro turístico.

- Impacto: Se regulariza la informalidad existente en los servicios turísticos tanto en alojamiento, alimentos y bebidas, parques y atracciones y operadoras turísticas.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Descripción: se confirma la participación en el Evento GONGRETUR 2026 en la ciudad de Tena para el mes de octubre, la participación se realizará con stand institucional y emprendedores locales.
- Impacto: Promocionar los atractivos y servicios turísticos del cantón para captar la atención y visita de turistas a nivel del país. Se necesita implementar más espacios para promocionar nuestro cantón a nivel nacional.

CAPACITACIÓN

- Descripción: se ha difundido las diferentes capacitaciones para los actores turísticos y personas inmersas en el servicio de las diferentes actividades turísticas vía correo electrónico, sobre las opciones de capacitación existentes en la plataforma del Viceministerio de Turismo.
- Impacto: lograr capacitar a las diferentes personas inmersas en las actividades turísticas del cantón para mejorar la calidad de los servicios turísticos. Se necesita implementar más espacios para capacitar a todos los actores turísticos del cantón.

Esta Unidad de Turismo se caracteriza por llevar una planificación de las actividades que se desarrollaran durante el año, entre ellas están, actualización del catastro municipal, catastro de atracciones turísticas, asesoría técnica, capacitación y actividades de promoción turística.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

- Asesoría y acompañamiento en la creación de nuevos registros turísticos: el proceso comienza con una visita al establecimiento, se asesora según la normativa vigente y de acuerdo a la actividad que desempeñe, si el establecimiento cuenta con los parámetros normativos turísticos dentro de su establecimiento se recomienda realizar el registro en la plataforma SITURIN: Objetivo: Brindar la asesoría técnica pertinente generando de este modo la legalidad de los establecimientos turísticos y en cumplimiento de calidad de servicio al consumidor.
- Se emitió comunicaciones por correo electrónico a los establecimientos informando que se acerquen a renovar los permisos anuales de la LUAF, según la ordenanza vigente.

Objetivos:

- Realizar seguimiento a los establecimientos turísticos para que accedan a solicitar la LUAF 2026..
- Promover la capacitación a los actores turísticos del cantón para garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos, proteger la salud de los consumidores y fortalecer la calidad de los servicios gastronómicos del cantón.

- Incrementar el posicionamiento y la visibilidad del destino turístico mediante estrategias de promoción que generen difusión en medios de comunicación y plataformas digitales, incentivando la llegada de visitantes y fortaleciendo la imagen del cantón como un destino turístico competitivo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesoría técnica
2. Atención al usuario.
3. Capacitaciones técnicas virtuales gestionadas con el viceministerio de turismo diferentes temáticas.
4. Promoción turística mediante gestión ante GONGRETOUR 2026 para el mes de octubre.

INCIDENCIAS Y PROBLEMAS

- Falta de presencia técnica del Viceministerio de Turismo en territorio para realizar registros de establecimientos nuevos.
- Establecimientos que brindan servicios turísticos que no cuentan con un registro turístico y por ende sin la LUAF y genera mala prestación de servicios.

Acciones correctivas y preventivas implementadas.

- Asesoría técnica los prestadores de servicios turísticos.
- Revisión de requisitos y apoyo en el proceso para solicitar la LUAF.

Detalle de los recursos humanos y materiales utilizados.

- Directora de Gestión de Desarrollo Social y Cultural
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- Agentes municipales de control público

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.

- Disponibilidad de movilización.
- Brindar canales digitales para tramites dentro de la Unidad de Turismo y el GADM.
- Generar procesos emergentes para obtención de información de los visitantes y turistas que pernotan en el cantón.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRÓXIMO MES.

- Planificación semanal para ejecutar actividades de control, asesoría y visitas técnicas, coordinar anticipadamente la movilización.

CONCLUSIONES

- En este mes se ha continuado con el asesoramiento para actualizar el Catastro Turístico municipal.
- Capacitaciones a actores turísticos del cantón en coordinación con el Viceministerio de

Turismo

- Promoción turística

Elaboradopor:

Lic.VilmaDurán
SERVIDORA PÚBLICA
UNIDAD DE TURISMO
GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

UNIDAD DE TURISMO

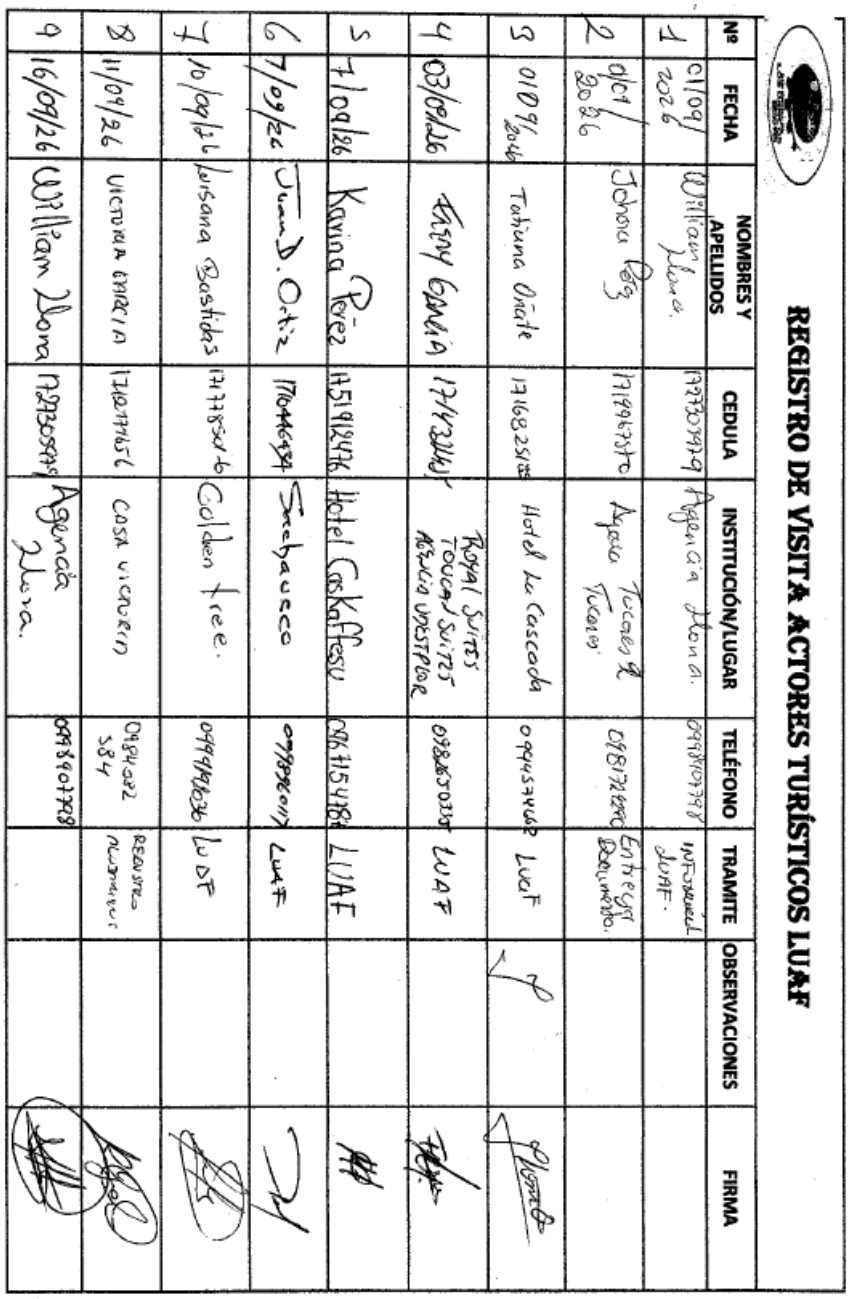

REGISTRO DE VISITA ACTORES TURÍSTICOS LUAF

Nº	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN/LUGAR	TELÉFONO	TRAMITE	OBSERVACIONES	FIRMA
1	01/09/2026	William Ulloa.	1723079479	Agencia Ulloa.	0998107378	Informacion LUAF.		
2	01/09/2026	Johana Paz	1719913570	Agencia Turismo & Turismo	0987826660	Entrega Requisitos.		
3	01/09/2026	Tatiana Oñate	1316825135	Hotel la Cascada	0994534968	LUAF	✓	
4	03/09/26	Kathy Gaona	1724328467	Royal Suites Toucan Suites Agencia Operadora	0988870337	LUAF		
5	7/09/26	Karina Perez	1751912476	Hotel Caskaffesu	0967154768	LUAF		
6	7/09/26	Juan D. Ortiz	1706469541	Sachaweco	0998260117	LUAF		
7	10/09/26	Luisana Bastidas	1717885406	Golden Tree.	0994198636	LUAF		
8	11/09/26	Victoria Ontaneda	1310777457	Casa Vicenzo	0969402582 584	Registro Nombres		
9	16/09/26	William Ulloa	1723079479	Agencia Ulloa.	0998107378			

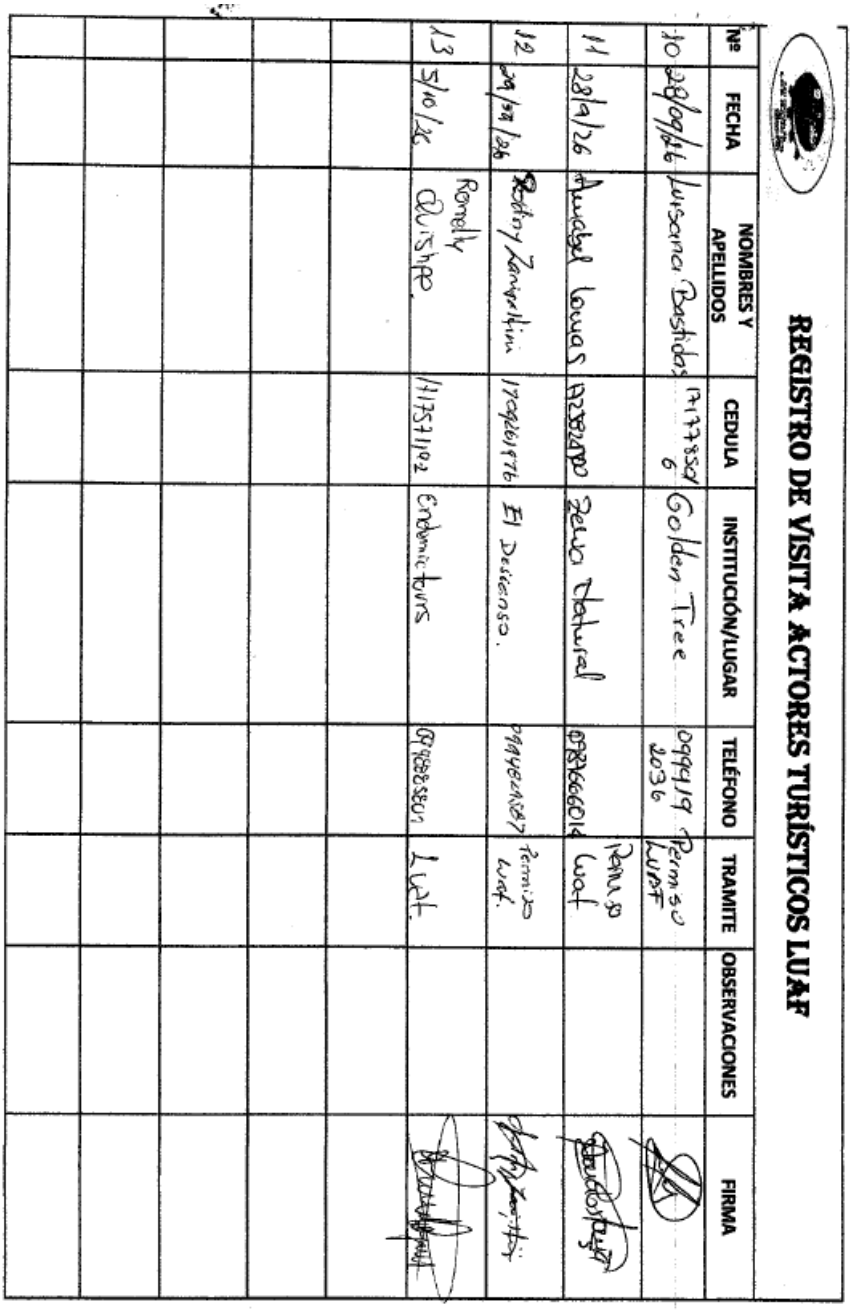

REGISTRO DE VISITA ACTORES TURÍSTICOS LUAF

Nº	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN/LUGAR	TELÉFONO	TRAMITE	OBSERVACIONES	FIRMA
10	28/09/26	Luisana Bastidas	1717785016	Golden Tree	0994192036	Permiso LUAF		[signature]
11	28/9/26	Anabel Lomas	1723824700	Zewa Natural	0987666014	Permiso Luaf		[signature]
12	29/09/26	Rodny Zaniraltini	1709261976	El Descanso.	0994824587	Permiso Luaf.		[signature]
13	5/10/26	Romelly Quishpe.	1717571192	Endemic tours	0998885801	Luaf.		[signature]

Lcda. Vilma Durán
UNIDAD DE TURISMO GADM
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

UNIDAD DE TURISMO
REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES:

1. Copia de Certificado de registro del establecimiento emitido por el Ministerio de Turismo
2. Copia de pago por concepto de Licencia Única Anual de Funcionamiento
3. Copia de Patente Municipal actualizada
4. Copia de Permiso de funcionamiento emitido por el Cuerpo de Bomberos de San Miguel de los Bancos.
5. Certificado actualizado de no adeudar al Municipio original.
6. Copia de Ruc
7. Croquis, correo electrónico, número de teléfono convencional y móvil.

Adicionalmente las actividades de alojamiento, alimentos y bebidas, intermediación, termas y balnearios y centros de recreación turística; deberán presentar la lista de precios del establecimiento, según corresponda y el plan de contingencia y riesgos del establecimiento.

REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS:

1. Las agencias de viajes operadoras de turismo y duales deberán presentar: Certificado actualizado del Cumplimiento de Obligaciones emitido Copia de Certificado de registro del establecimiento emitido por el Ministerio de Turismo
2. Copia de pago por concepto de Licencia Única Anual de Funcionamiento
3. Copia de Patente Municipal actualizada emitido por la dependencia municipal competente.
4. Copia de Permiso de funcionamiento emitido por el Cuerpo de Bomberos de San Miguel de los Bancos.
5. Certificado actualizado de no adeudar al Municipio original.
6. Copia de Ruc
7. Croquis adjuntar correo electrónico, número de teléfono convencional y móvil.
8. Copia de los estatutos de la compañía, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o de la Propiedad
9. Copia del nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil o de la Propiedad

por la Superintendencia de Compañías, Nomina de modalidades turísticas que ofertan con sus respectivas tarifas y en el caso del ejercicio de turismo de aventura copia de las pólizas de seguro y plan de contingencia y riesgos, según lo definido en el Reglamento de Operación Turística de Aventura.

Lcda. Vilma Durán
UNIDAD DE TURISMO